

CONSTRUCTORA BANEGAS CONJUBA S.A.
CONSTRUYENDO SU FUTURO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BANEGAS CONJUBA S.A. CELEBRADA EL 08 de ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día ocho de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Alborada XI Etapa Mz 13 Solar 17, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA BANEGAS CONJUBA S.A** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora **AVILA ATIENZA MAYRA CAROLINA**; y, como Secretario de la Junta, el señor **BANEGAS CASTILLO JUAN CARLOS**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**) El Señor **BANEGAS CASTILLO JUAN CARLOS**, como propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **DOS**) El Señor **AVILA ATIENZA MAYRA CAROLINA**, como propietario de UNA (1) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **TRES**)

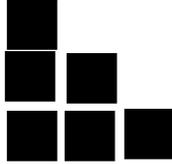
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**
- 2.- INFORME COMISARIO**
- 3.- INFORME GERENTE GENERAL**

PRIMER PUNTO.- Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2018, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del

Dirección Alborada XII Etapa Mz 13 Solar 17 Celular 0985389476 Email.:
constructoraconjuba.gerencia@gmail.com



CONSTRUCTORA BANEGAS CONJUBA S.A.
CONSTRUYENDO SU FUTURO

año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

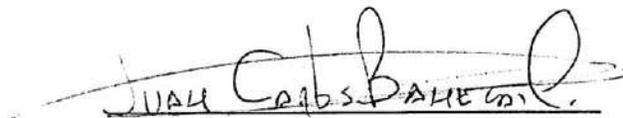
Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General.

SEGUNDO PUNTO. - Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día, la Ing.Com. Cecilia Garcia expone su informe de Comisario, el mismo que es aprobado.

TERCER PUNTO. - Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día, el Gerente Arq. Juan Carlos Benegas Castillo, expone su informe de actividades en la Gerencia en el periodo 2018, mismo que es aprobado.

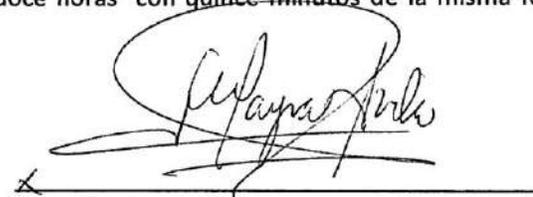
Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, INFORME DE GERENTE E INFORME DE COMISARIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, a las doce horas con quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



BANEGAS CASTILLO JUAN CARLOS

ACCIONISTA



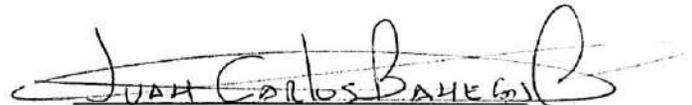
SR. AVILA ATIENZA MAYRA CAROLINA

ACCIONISTA



AVILA ATIENZA MAYRA CAROLINA

PRESIDENTE



BANEGAS CASTILLO JUAN CARLOS

SECRETARIO